

LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO “VIRALIZA” - FOCALIZADO EN “METODOLOGÍA PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN”

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado “VIRALIZA”, cuyo objetivo es fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio alcance que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica.

De acuerdo al numeral 2 del anexo de las bases de la convocatoria, en la resolución de focalización se determinan los aspectos relativos a la selección y a los requisitos particulares que deberán cumplir los beneficiarios atendidos a intervenir, las actividades mínimas a desarrollar y los resultados a lograr. Para estos efectos, los ejecutores de Viraliza desarrollarán, empaquetarán y validarán metodologías con foco en aceleración para los beneficiarios atendidos.

Las bases de la convocatoria y la respectiva focalización (aprobadas por Resolución (E) N° 778, de 2020, y por Resolución (E) N° 114, de 2021, ambas de Corfo) y sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finaliza a las 16:00:00 horas, horario de Chile continental, del día 5 de marzo de 2021.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico emprendimiento@corfo.cl o en el número 6005868000, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.